

## III. Otras Resoluciones

### PRESIDENCIA DE LA JUNTA

*RESOLUCION de 7 de febrero de 1994, de la Secretaría General Técnica, por la que se concede una subvención al Club Deportivo Badajoz, para la segunda parte de ayuda al equipo Sub-21, temporada 92-93.*

El Secretario General Técnico de la Presidencia de la Junta de Extremadura, visto el informe favorable presentado por el Secretario de Relaciones con los ciudadanos relativo a la solicitud de subvención presentada por el Sr. Presidente del Club Deportivo Badajoz, y en virtud de lo dispuesto en el artº 4.2. del Decreto 38/1993, de 27 de abril (D.O.E. n.º 51 de 29 de abril de 1993).

#### RESUELVE

conceder una subvención de CINCO MILLONES (5.000.000) de pesetas al Club Deportivo Badajoz, en concepto de abono de la segunda parte de ayuda al equipo Sub-21, temporada 92-93, la cual se hará efectiva con cargo a la aplicación presupuestaria 21.01.112A.489.00 de los vigentes Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Extremadura para 1994.

Mérida, de febrero de 1994.

El Secretario General Técnico  
IGNACIO SANCHEZ AMOR

### CONSEJERIA DE PRESIDENCIA Y TRABAJO

*CORRECCION de errores de la Orden de 7 de febrero de 1994, por la que se publica la relación de Subinspectores, Oficiales, Agentes y Auxiliares de la Policía Local de nuevo ingreso, que han superado el curso de formación de carácter selectivo.*

Advertidos errores en la Orden de 1 de febrero de 1994, por la que se publica la relación de Subinspectores Oficiales, Agentes y Auxiliares de la Policía Local de nuevo ingreso, que han superado el curso de formación de carácter selectivo, publicada

en el D.O.E. n.º 18 de 15 de febrero de 1994, se procede a su oportuna rectificación.

En la página 510, columna 2.ª, Anexo I, apartado A) Subinspectores y Oficiales, n.º 3 de orden,

donde dice:

«JOSE L. BERMEJO GONZALO».

Debe decir:

«JOSE L. BERMEJO GONZALEZ».

En la misma página columna, Anexo, Apartado B) Agentes y Auxiliares, n.º 5 de orden,

donde dice:

« JUAN CALDERA JIMENEZ, 0,1».

Debe decir:

«JUAN CALDERA JIMENEZ, 8,1».

En la página 511, columna 1.ª Anexo I, n.º 62 de orden,

donde dice:

«LUIS M. VAREZ GONZALO».

Debe decir:

«LUIS M. VAREZ GONZALEZ».

### CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y COMERCIO

*ORDEN de 1 de enero de 1994, por la que se adjudica el servicio de «Limpieza del Servicio de Reforma Agraria en Avda. Virgen de la Montaña de Cáceres».*

Autorizada por Orden de la Consejería la contratación de dicho Servicio por el sistema de Contratación Directa, a la vista del resultado de la Mesa de Contratación constituida a tal efecto.

**ORDENO:**

Adjudicar el Servicio de: «LIMPIEZA DEL SERVICIO DE REFORMA AGRARIA EN AVDA. VIRGEN DE LA MONTANA DE CACERES», a la empresa M.<sup>a</sup> DEL CARMEN MARTINEZ GONZALEZ. En la cantidad de DOSCIENTAS MIL PESETAS (200.000 pts.), I.V.A. incluido.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Mérida, 1 de enero de 1993

El Consejero de Agricultura y Comercio  
FRANCISCO AMARILLO DOBLADO

*ORDEN de 1 de enero de 1994, por la que se adjudica el servicio de «Limpieza de las oficinas veterinarias de zona de Valencia de Alcántara, Castuera, Coria, Alburquerque y Badajoz».*

Autorizada por Orden de la Consejería la contratación de dicho Servicio por el sistema de Contratación Directa, a la vista del resultado de la Mesa de Contratación constituida a tal efecto.

**ORDENO:**

Adjudicar el Servicio de: «LIMPIEZA DE LAS OFICINAS VETERINARIAS DE ZONA DE VALENCIA DE ALCANTARA, CASTUERA, CORIA, ALBURQUERQUE Y BADAJOZ», a la empresa M.<sup>a</sup> DEL CARMEN

MARTINEZ GONZALEZ. En la cantidad de DOS MILLONES CUATROCIENTAS TREINTA MIL PESETAS (2.430.000 pts.), I.V.A. incluido.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Mérida, 1 de enero de 1993.

El Consejero de Agricultura y Comercio  
FRANCISCO AMARILLO DOBLADO

**CONSEJERIA DE INDUSTRIA Y TURISMO**

*ORDEN de 10 de febrero de 1994, por la que se nombra a D. Gerardo Bezos Mariño, como Presidente Suplente de la Junta Arbitral del Transporte de Extremadura.*

De conformidad con lo establecido en el Artículo 8.1 del Real Decreto 1211/1990, de 28 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres y el Artículo 6.1 del Decreto 48/1991, de 30 de abril, por el que se crea y regula la Junta Arbitral del Transporte de Extremadura,

**DISPONGO:**

El nombramiento de D. Gerardo Bezos Mariño como Presidente Suplente de la Junta Arbitral del Transporte de Extremadura.

Mérida, 10 de enero de 1994.

El Consejero de Industria y Turismo  
JOSE JAVIER COROMINAS RIVERA

## V. Anuncios

**CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y COMERCIO**

*ORDEN de 8 de enero de 1994, por la que se anuncia a concurso público el servicio de «Estudio sobre la estandarización y uso del cuajo vegetal, y caracterización de la microflora secundaria de los quesos del Casar de Cáceres».*

Se convoca a concurso público el servicio de «Estudio sobre la

estandarización y uso del cuajo vegetal, y caracterización de la microflora secundaria de los quesos del Casar de Cáceres».

Por un importe máximo de 5.000.000 pts., I.V.A. incluido.

El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y de Características Técnicas, se halla expuesto en la Secretaría General Técnica, Sección de Contratación de Obras y Suministros, de la Consejería de Agricultura y Comercio, calle Adriano número 42 Planta, Mérida.